

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Miércoles 19 de Septiembre de 1894.

Número 223

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 19 de septiembre.

Niésgase ahora que se haya entablado negociación alguna para concertar un *modus vivendi* entre los Estados Unidos y las Antillas, pues se opone a ello el bill recientemente aprobado por las Cámaras norteamericanas y que se halla vigente. Dice *El Imparcial* que el ministro de Hacienda señor D. Amós Salvador, presentará a las Cortes un proyecto de empréstito por valor de 500 millones de pesetas, creando nuevos títulos que serán cangiales por las actuales obligaciones del Tesoro.

Nueva York, 19 de septiembre.

Procedente de la Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor americano *Vigilancia*.

Londres, 19 de septiembre.

Comunican de Shanghai que mientras los transportes chinos estaban desembarcando tropas en Yalu, la escuadra que los convoyaba fué atacada por la japonesa librándose un encarnizado combate naval, en el cual, fueron echados a pique dos buques de guerra chinos, é incendiados otros dos, que tuvieron que embarrancar en la costa.

El almirante Ting, que mandaba la escuadra china está gravemente herido.

Los japoneses perdieron cuatro buques retirándose del combate.

Los buques restantes de la escuadra china llegaron al puerto de Wei-Hai-Wei.

Créase que alguno de los transportes que conducían tropas haya sido echado a pique.

El resultado de los últimos combates ha causado una gran consternación en la corte de Pekin y el emperador ha resuelto colocarse al frente de su ejército, asumiendo la dirección de la guerra.

Nueva York, 19 de septiembre.

El general Cáceres, presidente de la república del Perú ha firmado un decreto declarando expirado el plazo de amnistía concedido á los delincuentes políticos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, septiembre 18, á las 5 de la tarde.

Onzas españolas, á \$16.70

Centenes, á \$2.83.

Descuento papel comercial, 60 día, de 4 á 4 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 día, (banqueros), á \$4.85 1/2.

Idem sobre París, 60 día, (banqueros), á 5 francos 20 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 día, (banqueros), á 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 115 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 36, costo y flete, 2 1/2, nominal.

Idem, en plaza, 3 1/2.

Regular á buen refino, en plaza, de 3 1/2 á 3 3/4.

Azúcar de miel, en plaza, de 2 1/2 á 2 3/4.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENIDOS: 1,000 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercercolas, á \$12.85.

Harina patent Minnesota, \$3.75.

Londres, septiembre 18.

Azúcar de remolacha, firme, á 11 1/2.

Azúcar centrífuga, pol. 36, á 13 1/2.

Idem regular refino, á 10 1/2.

Consolidados, á 102 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, á 7 1/2, ex-interés.

Paris, septiembre 18.

Renta, 3 por 100, á 103 francos 82 1/2 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

EN SUS PROPIAS REDES.

Al fin en su edición de la mañana de hoy se hace cargo á su sabor y antojo, *La Unión Constitucional* de los comentarios que pusimos á las declaraciones últimamente formuladas por el señor marqués de Apezteguía; pero de un modo tan inhábil que, como afirmamos en nuestro número anterior, todo cuanto dijimos queda en pie, por no ser posible refutarlo al órgano doctrinal.

Empieza el desconcertado colega por echarnos en cara que reprodujéramos las manifestaciones del jefe de su partido tomándolas de *La Lucha*, y no de la propia *Unión*, como si la versión del primero de dichos cofrades, "tomada al oído", fuese todo lo contrario de lo expuesto por el señor Apezteguía. Nuestros lectores conocen ya dicha versión. Ahora vamos á reproducir la que debe de ser auténtica, ó fidelísima, de *La Unión*, para que se vea que es substancialmente la misma de *La Lucha*.

Dijo el señor marqués, según el órgano doctrinal, lo que se verá á renglón seguido:

Y ahora, señores, he de repetir que no habéis de esperar de mí, en esta ocasión, nuevas declaraciones, como no sea una declaración: afirmar que permanecemos, por nuestro convencimiento y por nuestra voluntad, en el mismo puesto en que nos colocamos el día que celebramos nuestra última fiesta política en Matanzas.

Tuve allí el honor de definir nuestra actitud respecto de los poderes públicos, afirmando nuestra conformidad con el pensamiento enunciado por el señor ministro de Ultramar, puesto que ese pensamiento se informa en el principio fundamental de la asimilación, que es el de nuestro programa y el que, además, profesa el señor Presidente del Consejo de Ministros; y al par reclamé, á nombre de la libertad y del derecho, justicia, justicia, la justicia que se nos negaba y que á desdicha se nos niega todavía, sin fundamento y sin razón.

Pues bien: LO PROPIO DIGO HOY. Nosotros estamos conformes, COMPLETAMENTE CONFORMES, con las ideas en que inspira el actual ministro sus propósitos acerca de nuestros problemas políticos, porque esas ideas son las de asimilación y libertad; y con la asimilación y las libertades patrias, el partido de *Unión Constitucional* tiene bastante para trabajar, para conseguir la prosperidad y la felicidad de este suelo.

Por tanto, como el señor ministro de Ultramar no ha rectificado sus declaraciones asimismo liberales y nosotros, consecuentes con nuestras ideas, reafirmamos nuestro ministerialismo RESUELTO, en lo que atañe á estas cuestiones.

No fué aquella declaración — me refiero á la del banquero de Matanzas — un ardid político: fué la resultante de un pensamiento honrado que no quiere dar puñaladas á la opinión, que tal es engañarla, sino aparecer ante ella en todos los momentos con la expresión de nuestros principios, nuestras esperanzas y nuestras quejas. Porque el partido de *Unión Constitucional*, señores, no necesita usar otros procedimientos que los de la verdad y la franqueza.

Vengan, pues, todas las libertades patrias para disfrutarlas dentro de un mismo derecho público, y nadie nos ganará á encarecerlas, sostenerlas y defenderlas.

O nosotros no sabemos leer, ó en las anteriores manifestaciones se muestra el señor Apezteguía "conforme, completamente conforme, con las ideas en que inspira el actual ministro sus propósitos acerca de nuestros problemas políticos"; y reafirma el "ministerialismo RESUELTO" del partido de *Unión Constitucional*, "en lo que atañe á estas cuestiones."

Si lo último es exacto, ese ministerialismo resuelto en favor del señor Becerra no puede consistir sino en la resuelta aceptación de sus ideas y propósitos, es decir, de su plan de reformas para

esta isla, plan que no fué el DIARIO DE LA MARINA quien lo atribuyó al señor Becerra, como sostiene antojadizamente *La Unión*, sino *El Liberal* de la corte, del que lo copiaron casi toda la prensa madrileña que se ocupa en nuestros asuntos con mayor ó menor dedicación, y la mayoría de los periódicos habaneros, *La Unión* inclusive, si mal no recordamos. Si sólo aceptara el partido de *Unión Constitucional* el espíritu, la tendencia, el simple criterio asimilador en que se supone inspirado al actual Ministro de Ultramar, tendríamos que el ministerialismo proclamado, como característica de su partido, por el señor marqués de Apezteguía, no merecería el calificativo de resuelto. Está, por tanto, justificada nuestra afirmación de que el partido de *Unión Constitucional* mantiene ahora como su credo político el plan reformista que se atribuye al señor Becerra. A mayor abundamiento no dijo el jefe de los pseudo constitucionales: "Vengan, pues, todas las libertades patrias para disfrutarlas dentro de un mismo derecho público, y nadie nos ganará á encarecerlas, sostenerlas y defenderlas", á raíz de declarar que su partido reafirmaba su ministerialismo resuelto?

A pesar de ser esto tan obvio, *La Unión* rectifica el pensamiento del señor Apezteguía en los siguientes términos:

Esto (el ministerialismo de la *Unión Constitucional*) nada tiene que ver con las reformas que se atribuyen al actual ministro de Ultramar, y de las cuales no ha podido formar juicio el señor marqués de Apezteguía ni nadie, porque no se conoce aún de una manera definitiva el pensamiento del señor Becerra.

Aquí hay una desautorización de cuanto dijo el jefe de los conservadores; y más que una desautorización, un palmetazo, porque se le dice al señor Apezteguía que ni él ni nadie puede formar juicio de los aludidas reformas, toda vez que no se conoce de una manera definitiva el pensamiento del señor Becerra, siendo así que el señor marqués declaró á su partido "ministerial resuelto" del señor Becerra. ¿O es que se puede ser "ministerial resuelto" de un consejero de la corona, cuyo pensamiento no se conoce de una manera definitiva?... ¡Verdad es que el partido de *Unión Constitucional* siempre fué ministerial de ese modo, porque sólo se propuso constantemente, hasta la subida del señor Maura al poder, tener á su disposición ministros estampillas, seguro de que éstos no habían de plantear en Cuba ninguna reforma verdaderamente descentralizadora, pues sus propósitos, al ocupar el departamento de Ultramar, los enunciaban en fórmulas vagas, en generalizaciones que nada prejuzgaban ó en promesas de un liberalismo que había perdido su significación positiva y que sólo el señor Maura tradujo en soluciones concretas. ¡No elogio el mismo irresponsal telegáfico de *La Unión* al señor Maura, cuando este ilustre hombre público entró en el ministerio de Ultramar, precisamente por declaracio-

nes cuyas hechas en la forma general acostumbrada por sus antecesores!

Hay más. *La Unión*, que no puede sostenerse en la difícilísima posición en que se ha colocado frente al jefe de su partido, quiere desviar nuestra atención con el peregrino razonamiento que vamos á reproducir textualmente, y en el que, de paso, rechaza las reformas del señor Becerra, á pesar de su ministerialismo resuelto, ésto es, á pesar del señor marqués de Apezteguía.

Pero si pudiese ser cierto lo que el DIARIO deduce de supuestos puramente fantásticos; si realmente aceptáramos las reformas que él atribuye al consejero aludido, y por ser en tal concepto ministeriales de ese ministro, se nos debiera concepnar partidarios de un Consejo de Administración en cierto modo electivo; el DIARIO que combate el propio plan de reformas, se declara ipso facto adversario decidido de la parte electiva en el Consejo, punto esencial de las reformas Maura, y por consecuencia, resulta ese periódico contrario al proyecto y á la persona del que antes fué su ídolo.

Originalísima y graciosa, en fuerza de estupenda, es la deducción del colega, que no nos detenemos en refutar minuciosamente, porque no es cosa de repetir cien veces cada día que además de la reforma del Consejo de Administración dando entrada en él al elemento electivo, el proyecto del señor Maura tiene por base esencial ó fundamental la diputación única enteramente electiva.

En vano intenta el colega distraernos de nuestro empeño para rehuir el debate, que consiste, por nuestra parte, en demostrar, como lo hemos hecho antes de ahora y como volveremos á hacerlo en nuestro próximo número, que el discurso del señor marqués de Apezteguía es una rectificación de lo que habían venido sosteniendo elementos caracterizados de la *Unión Consti-*

tucional, y que en el seno de la misma había y hay, según manifestamos en nuestro primer número de hoy, antagonismos de criterio respecto de la asimilación y de la descentralización administrativa; ó, en otra forma, que, por exceso de credos políticos, ese partido no tiene absolutamente ninguno, por lo cual no posee el derecho de señalar el rumbo que en lo adelante haya de tomar la política colonial de nuestra patria, ni puede influir decisivamente cerca de los poderes públicos en su gestión, relativa á la isla de Cuba.

EN LA PICOTA.

No logrará *La Unión Constitucional* hacernos olvidar los respetos que debemos al público, y por tanto resultan vanos sus esfuerzos para obligarnos á descender al vedado terreno del personalismo, en cuyas revueltas y encurrijadas procura el periódico conservador disimular su falta de argumentos, su absoluta carencia de razones.

Ejerciendo un derecho perfectísimo analizamos las declaraciones del señor Marqués de Apezteguía, señalando las contradicciones que á nuestro juicio existen entre su criterio y el de su órgano en la prensa. A esta crítica serena y respetuosa, cómo ha respondido *La Unión Constitucional*? ¡Ha procurado, por ventura, desvanecer los antagonismos por nosotros puestos en evidencia? Todo menos eso. Para desvirtuar nuestros razonamientos no ha encontrado nada mejor que revolverse contra los hombres del DIARIO exhumando aquella frase, muestra gallarda del respeto y de la cultura preconizada por el señor Apezteguía, de que ni *sumigados* nos quierera en el campo in-

ALCOHOL "SAN LINO".

Cuño en la cre	Cuño en la cre
ALCOHOL NON PLUS ULTRA	ALCOHOL SAN LINO
CENTRAL SAN LINO.	DE
CIENFUEGOS.	MONTALVO HNOS.
de los pipotes.	de los garrafones.

Llamamos la atención de los consumidores de este alcohol, cuya excelencia y superioridad sobre todos los demás es conocida, hacia el que hay quien para poder lograr el expendio del que tiene lo vende bajo el nombre de la marca que representamos. Para evitar esta verdadera falsificación deberá exigirse en la tapa de los pipotes y garrafones cuños en la cre iguales á los diseños de este aviso, y no olvidar son los únicos agentes á quienes se dirigirán los pedidos.

Andújar y Munia tegui.
San Pedro número 4 1/2, frente al muelle de Caballería. Teléfono núm. 175.
C 1400 alt 15a-17 St

VINO ESPECIAL DE MESA

MARCA ROMAGOSA

Es por su pureza y elaboración, superior á todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídase en todas las tiendas y restaurants y se expende en cuarterolas por sus únicos receptores

Romagosa y Montejo, Inquisidor 19.
C 1191 alt 26a-28 St

PIDASE REIENS

el agua mineral de

CHOCOLATE AMATLLER.

BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1800.
40 MEDALLAS EN RECOMPENSA DE SUS BUENOS PRODUCTOS.
Preciosos regalos en cada media libra que se compre en las principales tiendas de vi-veres.

Receptores: J. Balcells y Cp., S. en C. Depósito principal: Obispo 31. Habana. 1-8

HOY 19 DE SEPTIEMBRE
A LAS 8: } El Salto del Pasiego.
A LAS 9: }
A LAS 10: }

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.

PRECIOS POR CADA FUNCION

Grilla 19, 20, 6 Ser. pteo, sin entrada.....	Asiento tertulia con entrada... \$0 25
Idem.....	Id. paraiso con id..... 0 20
Falco 19, 6 20 Id., sin id.....	Entrada general..... 0 25
Luzeta 6 butaca, con entrada.....	Id. á tertulia 6 paraiso..... 0 15

El sábado 22, beneficio del primer barítono D. Salvador C. Ferrer, con variado programa.

transigente, advertencia que estaría muy en su punto si nosotros hubiéramos pretendido penetrar en tan poco simpático recinto.

Pero dejando a un lado la enemiga que nos profesa el colega, pasemos al punto principal que se dilucida y del cual se pretende apartarnos con inoportunos incidentes.

Declaró el señor marqués de Apezteguía que el partido unión constitucional respeta todas las creencias políticas y como estas explícitas declaraciones constituyen la condenación más severa de los procedimientos adoptados por el órgano doctrinal, digimos lo siguiente: "6 el jefe se aparta del dogma de su partido declarando que está obligado a respetar TODAS las creencias políticas, ó La Unión, en cuyas columnas late la sana y la intransigencia, está virtualmente fuera de la colectividad conservadora."

Preso entre los dos términos del dilema; constreñido á levantar bandera de rebeldía ó á sufrir pacientemente la lección, decidió el cofrade por esto último, y en su edición de la mañana de hoy estampa las siguientes rotundas aseveraciones:

"Y hecha esta salvedad que restablece la verdad de las cosas y que nos permitimos llamar equívoca y hasta incoercible aceptando el neologismo reformista, DEBEMOS DECIR QUE LOS ATAQUES A QUE SE REFIERE EL COLEGA NO LOS HEMOS DIRIGIDO JAMÁS EN CONTRA DE LOS REFORMISTAS."

Pues bien; para que juzgue la opinión; para que se vaya enterando el público; para que formen juicio las personas imparciales y sensatas, transcribimos á continuación uno de los párrafos del artículo de fondo publicado por La Unión Constitucional en su edición de la mañana correspondiente al día 2 del mes actual; es decir, hace diez y siete días; dice así este testimonio grandilocuente del respeto profesado por el periódico conservador "á todas las creencias políticas:"

"¿Qué decir de los reformistas? ¿Hay quien les conceda las consideraciones de partido? Producto, como decíamos en números anteriores, de la vanidad y el despecho, vive del favor oficial y del crédito que adquirió el Diario de la Marina defendiendo nuestros ideales, que hoy declara desconocer, haciendo alarde de una frescura que por fortuna tiene pocos precedentes. Privada á ese grupo de los favores oficiales y quitada á su periódico los anuncios de las crianderas y ambas cosas morirán como muere en política todo movimiento y toda intención que no tiene arraigo en la opinión ni prestigio en la conciencia pública."

Ante la elocuencia irrefutable de los hechos; ante prueba tan palmaria de la unidad de criterio y de la firmeza de convicciones en que se inspira el partido unión constitucional, ¿qué decir que no sea pálido y sin vigor? Juzguemos á todos la opinión; juzguemos los Gobiernos y el país.

ACTUALIDADES.

Después de dos días de meditación y estudio ha comprendido La Unión Constitucional que para salir de la situación desairada en que la dejara su jefe no tenía otro recurso que el de echarlo todo á barato, negando los hechos por todos presenciados y burlándose de las consecuencias que de ellos dedujera el buen sentido.

Solo así se explica que en su número de hoy diga con la mayor frescura que hay completa unanimidad de criterio entre todos los personajes de su partido y que el señor Apezteguía no ha desautorizado á ninguno de sus correligionarios ni mucho menos á su órga-

no doctrinal, sin oponer á nuestros incontestables argumentos otra razón que la de habernos nosotros apoyado en el extracto que La Lucha publicó del discurso del señor Apezteguía y no en el oficial que apareció en sus columnas.

Pero es el caso que, aparte de que la información de La Lucha no puede ser desautorizada por La Unión, sin incurrir en el feo vicio de la ingratitud, el extracto oficial de La Unión no se diferencia, en lo substancial, del extracto que vio la luz en el diario republicano.

No consta en el extracto oficial de La Unión lo mismo que en el extraoficial de La Lucha, que el Sr. Apezteguía, después de afirmar que no había autorizado á nadie para hacer componendas, añadió que hubiera sido indigno pensar en ellas?

Y no quedaron con esto desautorizados por completo ciertos personajes del partido de unión constitucional?

La Lucha decía algo más que nosotros no reproducimos ni comentamos por compasión hacia nuestros adversarios: La Lucha decía que el Sr. Apezteguía había manifestado que el entrar en componendas hubiese sido una traición.

Nosotros no habíamos recogido más que lo de la dignidad; lo de la traición nos obliga á recordarlo el colega reaccionario con sus intemperancias.

Y si es innegable lo de la indignidad, por haber sido publicado en el extracto oficial de La Unión Constitucional, ¿quién podrá convencer este colega de que en jefe no le ha desautorizado de una manera completa con sus declaraciones?

¿No se ha mostrado al Sr. Apezteguía, respecto á las componendas ó pastoles, en igual intransigencia que el Sr. Conde de la Mortera?

Y no había dicho La Unión Constitucional, ocho días antes, que esa intransigencia era imprudente, falta de sentido político y hasta de patriotismo?

Pues una de dos: ó recoge sus palabras, cantando la palinodia mas grande que ojos humanos han visto ó se declara en abierta rebelión contra su jefe. El dilema no le planteamos nosotros, le plantean los hechos y la lógica.

Las empresas ferrocarrileras.

Los señores Herrera y Bustamante se presentaron ayer al Sr. Intendente General de Hacienda, en representación de las empresas ferrocarrileras de esta Isla, solicitando que mientras se resuelve por el Gobierno la exposición presentada, pidiendo la entrada libre de los materiales encargados por las mismas, antes de derogarse el tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, las Aduanas de este puerto admitan en depósito los derechos que se le imponen por la primera columna del Arancel.

El señor Cabezas pidió á los señores Comisionados una instancia en la que constasen todas las manifestaciones hechas, ofreciendo que sería despachada inmediatamente, los términos más justos y equitativos.

EL "CENTRO DE DETALLISTAS"

Al medio día del lunes celebraron junta general en los salones del "Centro Gallego," bajo la presidencia del Sr. D. José Onanda, los asociados del "Centro de Detailistas de la Habana."

Leídas y aprobadas la memoria y balances del año, acordose contribuir con 100 pesos para la construcción del cuartel "Infanta Eulalia," de los Bomberos Municipales, recomendando además á los asociados que contribuyan en parti-

soldado que va proclamando por todo el mundo la justicia, la libertad, la civilización.

La guerra le sorprendió cuando empezaba á crearse reputación y fortuna. No titubeó ni un momento en abandonar la tarea que le había de crear un porvenir, y fué á alistarse en un batallón de voluntarios, que le nombró capitán en una de las compañías.

Para los soldados de aquella compañía, fué un jefe severo é indulgente á la vez; sabía la manera de tratar al soldado, conocía sus flacos, sabía cuando debía castigarlos y cuando debía hacer la vista gorda. Los voluntarios, por su parte, le tenían ese afecto que los niños profesan á sus madres. Los fanfarrones, que no iban al batallón más que para lucir el uniforme, y que suelen ser los que vuelven la espalda durante el combate, si antes no han podido escurrir el bulto, esos no podían hacer buenas migas con él, esos niños góticos, que en todo han de dar su opinión, lo mismo en el taller de un pintor que en el regimiento, á esos los llamaba plaga del arte de los oficios.

Esto lo decimos porque tiene gran importancia, pues sucedió lo siguiente: El batallón acababa de inaugurar su servicio de avanzadas en Nauter. Estando comiendo un día, con otros varios invitados á la mesa del comandante, invitados á quienes aun no había tenido tiempo de conocer, empezó á quejarse amargamente del mal éxito que

había tenido en una salida que había intentado, por no tener más que soldados cursis, señoritos con uniforme. Todo esto lo decía sin comprender los mil gestos que uno de los convidados, muy amigo suyo, le hacía, con objeto de que se callara y no continuara desparajándose de aquella manera.

—He visto á uno, sobre todo, que por mostrarse elegantón llegaba hasta el idiotismo.

Uno de los comensales no podía estar quieto en la silla; pero al oír estas palabras se puso de pie y con tono agrio le contestó:

—Teneis la bondad de decirme, mi capitán, si semejante filípica se dirige á mí?

—¿A vos?...

—El señor marqués de Rosargue—se apresuró á decir el comandante, haciendo la representación—uno de nuestros más valientes é elegantes oficiales.

—Y uno de esos hijos de familia contra los cuales se disparan algunas gentes, sin tener siquiera en cuenta que no les conocen—agregó Gay.

Contra lo ordinario, Lazaro estaba aquella noche de un humor adiabado. Se había sabido durante el día la capitulación de Metz, y ante la idea de pérdida de aquella plaza tan importante y tan francesa; ante la idea de la pérdida de aquella ciudad, hasta entonces virgen de invasión enemiga, ante la idea de aquellos ejércitos cobardemente vendidos por su jefe, de aquellos

ejércitos entre los cuales tenía varios amigos y del que formaba parte su antiguo batallón de cazadores; la oíera, mezclada con dolor, había producido en el corazón de nuestro joven una excitación nerviosa que contrastaba con su calma habitual y que le hacía olvidar su natural cortésia.

—¿Qué queréis, amigo mío,—dijo secamente á su interlocutor, dirigiéndole un ligero saludo,—qué queréis que os diga? pero puesto que me habeis dispensado el honor de interpellarme, os ruego que esperéis á que nos hallemos en fuego para poderos contestar satisfactoriamente.

—No solamente en fuego sino en cualquier terreno, podré demostraros que hay muchísimos jóvenes parecidos á los que tanto criticábais hace un momento, que saben cumplir con sus deberes y exponer sus vidas siempre que la patria lo exija. Os dejo, pues, la elección de cualquier medio que se os ocurra para poderos demostrar; pero cuanto antes mejor.

Lázaro arqué el entrecejo.

—¡Oh! ¡oh!—dijo irónicamente,—¡párese que queréis desafiar! ¡Mil bombas! Si todos los franceses estuviesen dispuestos á imitaros, ya podían los prusianos atarse las calzas. Pero no me parece bien que un subordinado se me suba á las barbas.

Gay se inflamaba con la misma facilidad que la pólvora. Ante la ironía que encerraba la respuesta del capitán,

don Armando Martínez, don Eduardo Soto.

Sanitarios: D. Tomas Otero Garcia y don Alejo Rosquete.

Empleados.

Maquinista: Cabo, don Francisco Rodríguez.

Fogoneros. Bombero: D. Leopoldo Roig y Fernandez y don Joaquín Sotolongo.

Primer conductor: D. Francisco San Pedro.

Tercer conductor: D. José Barberi.

Primer corneta: D. Manuel Pellón.

Segundo corneta: D. Florencio Mateo.

LA VIRUELA Y EL MUERMO

En la casa de salud "La Integridad Nacional" se encuentran atacados de la epidemia variolosa D. Francisco Suarez, D. Demetrio Carballo, D. Manuel Alvarez, D. Hilario Carreras, D. Cándida Cavia y D. Pedro Sollozo.

Ha fallecido en la casa de salud Garoini, D. Gregorio Rego Vidal, de 29 años de edad, vecino que era de la calle de Pedrosó n.º 2 que se hallaba atacado de muermo agudo.

EL TIEMPO.

El R. P. Gangoiti, director del Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos los siguientes telegramas.

Habana, 19 de septiembre de 1894.

Telegramas recibidos de la Administración general de Comunicaciones.

Santiago de Cuba, 18 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

Ayer 3 tarde.—B. 29.92, viento N., en parte cubierto.

Hoy 7 m.—B. 29.95, viento N.N.E., en parte cubierto.

St. Thomas 7 m.—B. 29.97, viento E., despejado.

Barbada 7 m.—B. 29.97, calma, en parte cubierto.

Ramsden.

Remoñales, 18 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

Día 18.

Cuba 3 t.—B. 29.87, viento S.S.E. en parte cubierto.

Ramsden.

Día 19.

Cuba, 7 m.—B. 29.92, calma, en parte cubierto, k. altos S., k. bajos S.S.E.

St. Thomas 7 m.—B. 29.95, viento E., despejado.

Barbada 7 m.—B. 30.00, calma, en parte cubierto.

Ramsden.

Santa Clara 18 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

9 m.—B. 762.19, viento E.N.E., flojo, corriente del S.E., k. abundantes en el horizonte

3 t.—B. 757.95, viento S.S.W., carga en el 2º cuadrante, lluvia en el 3º, en parte cubierto.

Mucó.

Remoñales, 18 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

8 m.—B. 760.9, calma, k. B., medio cubierto.

Estrada.

Puerto Príncipe, 18 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

1 t.—B. 758.6, viento S.E., rolando al S., fuerte cargazón al 1er. cuadrante, nubes del S.E.

Romero.

San Juan y Martínez, 18 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

5 t.—B. 760, viento E. fresco, c. plumiformes en el zenit, k. al S., turbonda al N.N.W.

Gómiz.

NOTICIAS DE MARINA

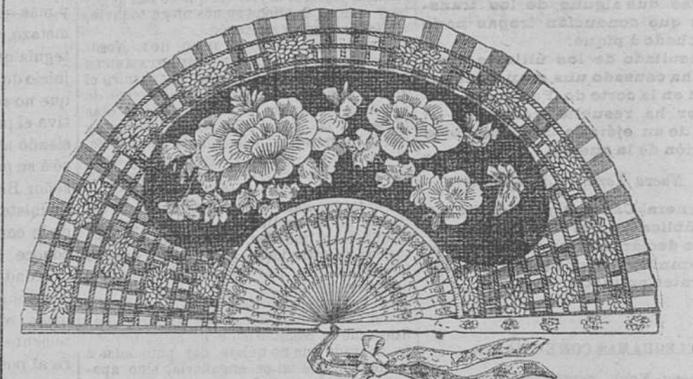
Ha sido nombrado fiscal de causas del departamento marítimo de Cádiz el coronel de infantería de marina don José Pastor Mora.

Ha sido pasaportado para Canarias, con objeto de encargarse de la comandancia del crucero Marqués de la Ensenada.

LA MÓDICA.

SALUD N. 1.

ELEGANCIA. SOLIDEZ.



PENSAMIENTOS.

TAMAÑOS GRANDES Y MEDIANOS, 70 CENTAVOS.
CHICOS, 50 CENTAVOS.

Este es el abanico que ha llamado más la atención en la presente temporada, por la variedad en sus primorosos colores, reuniendo á la vez la flexibilidad y solidez en su construcción, pues seguros estamos de que no se han recibido otros que puedan competir con estos elegantes abanicos. Los hay transparentes con preciosos adornos y otros colores capaces de llenar el gusto más exigente.

TUCK CHONG YUEN.

C 14 4 alt 4a-12

perdió toda su serenidad y le contestó con violencia.

—Caballero, aún no soy vuestro subordinado y antes de que llegéis á serlo...

—¿Qué?...

—Quisiera probaros que no soy cobarde y lo que soy capaz de hacer...

El anfitrión intervino:

—Señores, por Dios, no hablen tan alto; el enemigo está tan cerca, que pudieran oírlos...

El pintor se inclinó.

—Es verdad, mi comandante. Me había olvidado de que me hallaba delante de un superior y en la mesa de un amigo. ¡Pero qué queréis! ¡Los hombres tienen sus vapores como el vino, y en esta época, tan desdichada para nuestra patria, es tan fácil sublevarse!...

No hay medio de sujetar los nervios, cuando cada hora que pasa nos trae una mala noticia, una nueva decepción...

Ahora bien, puesto que el Marqués tiene deseos de poner á prueba su valor, siempre que yo le acompañe, y puesto que me deja la elección, he aquí el desafío que le propongo: Mañana, muy tempranito, cogéremos cada uno nuestra carabina, saldremos juntos, y uno detrás del otro, andaremos hasta que nos hallemos frente al enemigo:

(Continuará.)

LOS MONSTRUOS DE PARIS.

NOVELA ORIGINAL

DE PAUL MAHALIN.

(Esta novela publicada por El Cosmos Editorial, se halla de venta en la "Galería Literaria", Obispo n.º 55.)

(CONTINUA.)

—¡Qué bien!—exclamó.—Esto es precisamente lo que deseaba, cuando se quieren conocer ciertas cosas es preciso vivir entre ellas. No había podido estudiar al soldado más que desde lejos; pehóra si que voy á estudiarle en su misma casa, tal y como es.

Hizo, pues, heroicamente sus siete años de servicio en un batallón de cazadores, hallándose en Italia, en Africa, en Méjico, y en todas partes en donde había que dar sablazos.

Cuando le dieron la licencia, había sido condecorado con varias medallas, que lucía orgullosamente sobre su pecho, brillando en su bocamanga los galones de sargento.

Una vez licenciado, se volvió á París á pintar al soldado tal cual le había visto; al soldado de campaña, tan diferente del soldado antiguo; al soldado que es hombre, y que no es tan solo artillero, úrsar, dragón ó pistolero; que es también y ante todo, el esclavo de su patria, hijo del suelo francés; á este

...el contador de fragata don José Mellado Quintero.
Se ha expedido título de ingeniero-artillero naval al alférez de navío don Rafael Mendicuty Luna, por haber terminado sus estudios en la academia de ampliación.
Se ha dispuesto que se encargue interinamente de la ayudantía mayor del arsenal de la Carraca el teniente de navío de primera don Aurelio Matos Jiménez.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital el señor D. Antonio Casal y Güen, y su entierro se efectuará mañana, jueves, á las ocho de la misma.
Descanse en paz.

Ha fallecido también en Corral Nuevo, el Cura párroco, Pbro. D. Mamerto Pérez.

NOTICIAS MILITARES.

ÍNDICE DE GUERRA.

Disposiciones que afectan al Ejército de la Isla recibidas en esta Capitanía General del Ministerio de la Guerra por el vapor correo Buenos Aires.
Real Orden de 18 de agosto próximo pasado, disponiendo se reconozcan doscientos sesenta y tres créditos de alcances correspondientes á individuos del regimiento de Aragón.
Idem nombrando alumnos á cuarenta y ocho aspirantes de los Distritos de Ultramar.
Idem sobre adquisición del Tomo 12º del Memorial del Depósito de la Guerra y 19º de la Memoria sobre organización Militar de España.
Idem referente al destino á este Distrito del sargento de Infantería Cristóbal Vergara Yélamo y tres más.

Idem desestimando instancia del soldado de la Brigada Disciplinaria don Fernando de León Sotelo en súplica de que se le releve de servir en dicho cuerpo.
Idem autorizando al soldado del Regimiento Infantería Reserva de Lugo número 61 Lorenzo Albariño Condán para continuar residiendo en esta Isla.
Idem aprobando se haya concedido autorización para residir en esta Isla al recluta de la zona de Santiago número 35 Juan Farto Sotelo.
Real Orden aprobando se haya autorizado para residir en esta Isla al recluta José de la Iglesia.
Idem idem referente al idem Manuel Leve Arco.
Idem referente al idem de la Caruña Angel Barro Castelo.
Idem concediendo el retiro para Madrid al Comandante de Infantería don Victoriano Campos Gomara.
Idem desestimando instancia del oficial primero de Oficinas Militares don Ramón Rivadulla Fernández en súplica de sueldo de Comandante.
Idem concediendo sueldo de empleo inmediato á jefes y oficiales de Artillería cuya relación empieza con don Manuel González Estéfani y termina con don José Quiroga.
Idem aprobando se haya expedido pasaporte para la Península á la señora esposa y un hijo del Comandante de Artillería don León Urzaiz.
Idem disponiendo se reconozcan cuatrocientos treinta y dos créditos de alcances de individuos de Cazadores de Isabel II.
Real Orden de ascensos de jefes y oficiales de Administración Militar en que se hallan comprendidos los oficiales primeros don Alfonso Requejo, don Ramón Díaz y don Juan Portell.
Idem de ascensos del personal del Cuerpo Jurídico Militar en que se hallan comprendidos los Auditores de Brigada D. Manuel Alonso Paniagua y D. Ramón Méndez.
Idem idem del Cuerpo de Veterinaria Militar en el que se halla comprendido el veterinario segundo D. Faustino Colodrón.
Idem aprobando propuesta de clasificación de los maestros armeros D. José Martínez y D. Manuel Diana de Hernán Cortes y Pizarro.
Idem aprobando regreso á la Península

del Capitán de Infantería D. Juan Castillo Colás.
Idem relativa á indemnización devengada por D. José Caster.
Idem concediendo pensión á la viuda del Teniente de Infantería D. Andrés Soler.
Idem á la idem del idem D. José Ibáñez.
Idem á la idem del idem D. Nicolás Murillo.
Idem el retiro al Coronel de Infantería D. Idalberto Romsau.
Concediendo retiro al Segundo Teniente de Infantería D. José Medina.
Idem idem al idem D. Enrique García Cuesta.
Idem resolviendo consulta sobre socorros á individuos que de los Depósitos de embarque marchen después con licencias por enfermos.
Concediendo abono de la mitad del tiempo servido en esta Isla al Teniente Coronel de Infantería D. Rafael Rosado Brincan.
Idem ascenso á los Capitanes D. Victoriano Villen y D. Ricardo Jiménez.
Idem idem al Capitán de Infantería don Arturo Alemany y Primeros Tenientes don Pedro Valls y D. Agustín Costa.
Con relación de jefes y oficiales que cuentan antigüedad igual á los de su clase ascendidos en la Península en propuesta extraordinaria.
Idem de los ascendidos en propuesta ordinaria.
Destinando al Distrito de Filipinas a Capitán de Infantería D. Ramón Rubiera Lorenzo.
Idem al Depósito de Ultramar de Cádiz al Comandante de Infantería D. Benigno Cabrero.
Destinando á este Distrito al médico primero de Sanidad Militar D. Leoncio Rodríguez.
Aprobando el regreso á la Península del escribiente de tercera clase don Valentín Rodríguez.
Concediendo pensión á la viuda del Coronel de Artillería D. Eugenio Franco Romero.
Aprobando haber concedido el pase á reemplazo al Capitán de Infantería don Juan Dobón.
Concediendo trasladarse á Valencia, de reemplazo, al Comandante de Artillería D. Ramón Gavilá.
Idem la Placa de San Hermenegildo á los capitanes de Infantería don Ramón Santamaría, don Antonio Nevot y don Juan Puñet y Cruz, y de la misma orden el primer teniente don Miguel Roncales.
Destinando á este Distrito al primer teniente de Caballería don Francisco Sayabera Sanchez.
Id. al primer teniente de Ingenieros don Félix Medina y Vivanco.
Destinando á este Distrito cuatro capitanes, un primer teniente y cinco segundos de la Guardia Civil.
Id. al oficial primero de Oficinas Militares don Arturo de León Reencaschea.
Idem al idem de Administración Militar don Rafael Boulet y tres oficiales segundos.
Idem al veterinario primero don Manuel Méndez.
Disponiendo quede sin efecto el destino á este Distrito del idem don Justo Caballero.
Concediendo pensión á doña María Masden, huerfana del Subintendente de Administración Militar don José.
Disponiendo se sobresea expediente sobre inutilidad del soldado de Alfonso XIII Nicasio José Expósito.
Id. id. sobre inutilidad del soldado de Simancas Saturio Fonseca.
Autorizando residir en esta isla el cabo del regimiento reserva de Cádiz núm. 98 José M. Rico Pereira.
Idem idem del soldado Abelino Tuero Meana.
Idem idem del soldado Benito Salas Porta.
Concediendo retiro para Castellón al capitán de la Guardia Civil don Antonio Fernández.
Resolviendo la forma en que ha de reclamarse reconocimiento de un crédito al Comandante de Infantería de marina don Adolfo Coello Pacheco.
Destinando á la Sección de atrasos de esta Isla en Aranjuez á los oficiales segundos de Administración Militar don Emilio San Martín, don Emilio Pujol y don Faustino Caborrús.
Aprobando el regreso á la Península del Comandante de Infantería don Luis Cenzano.
Idem del oficial segundo de Oficinas Militares don Enrique de Cándido Granero.
Concediendo pensión á la viuda del primer teniente de infantería don Santos García y Legás.
Idem el pase á supernumerario sin sueldo al primer teniente de Infantería don Carlos Campos Ortiz.
Circular disponiendo la remisión de hojas de servicios de capitanes de Caballería del número 94 al 152 del escalafón del año actual.
Aprobando el regreso á la Península de los Coronales de la Guardia Civil don Fabio Hernández y don Eduardo Recas.
Id. id. á la Península de los primeros tenientes que empieza con D. Valentín Alonso y termina con D. Eugenio Mora.
Destinando al distrito de Puerto Rico al primer teniente don Bonifacio Domínguez.
Aprobando el regreso á la Península de los médicos primeros don Juan Baldaura y don Juan Temprano.
Idem del jefe y oficiales de Administración Militar don Luis Sarraja y tres más que se relacionan.
Confirmando el retiro definitivo al teniente coronel de infantería don Francisco Alvarez Barriña.
Idem al comandante don Pedro Alarcón Ramiés.
Aprobando plan de estudios para la Academia de Administración Militar.
Aprobando regreso á la Península del Comandante de Infantería don José Martínez Morén.
Concediendo el regreso á la Península del primer teniente de la Guardia Civil don Manuel Azcona.
Concediendo pensión á la viuda del Subintendente Militar don Rafael Ortiz de Zárate.
Idem el pase á reemplazo al oficial primero de A. M. don Antonio Pezzi Gutiérrez.

CRONICA GENERAL.

Por el vapor *City of Washington* han recibido los contratistas de las obras de los estribos del puente de Bailén, de Matanzas, la maquinaria que tenían pedida á los Estados Unidos, para poder dar impulso á las citadas obras.
Con este motivo, en breve se comenzará á trabajar en ambos estribos á la vez y con toda premura, á fin de adelantarse con la rapidez posible las mencionadas obras.

Nuestro colega *El Pilareño*, nos informa en su último número que ha estado gravemente enfermo su apreciable redactor el Sr. D. Félix Puig y Cárdenas, Marqués de Santa Emilia.

Desearnos el pronto restablecimiento de este nuestro antiguo y querido amigo.

Al entrar en este puerto el vapor americano *Seneca*, procedente de Veracruz, se le rompieron las amarras á un bote que con cuatro marineros traía colgado á popa, cayéndose al agua. Dos de ellos fueron recogidos por el remolcador *Juan*, de la viuda de Banizabal, y los otros dos salieron también sin novedad.

Esta mañana entraron en puerto los vapores *Mascotte*, de Tampa y Cayo Hueso, con la correspondencia de los Estados Unidos y Europa, y 50 pasajeros, y *Seneca*, de Veracruz y Progreso, con carga y 2 pasajeros para Nueva York.

Por el Gobierno General se ha dispuesto se recomiende á la Junta Provincial de Instrucción Pública de Matanzas que de una manera eficaz cumpla y haga que se cumplan las distintas disposiciones sobre pagos de primera enseñanza.

Se ha dispuesto sea declarada de asistencia mixta la escuela incompleta de varones del barrio de Jaural, término municipal de Baracoa.

A bordo del vapor correo nacional *Reina María Cristina*, que sale mañana para la Península, se embarca nuestro particular amigo el señor don Pedro Vazquez y Pérez, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia del puerto de esta capital. Le deseamos feliz viaje.

El Alcalde Municipal de Guanabacoa participa al Gobierno Regional, que en la visita girada en los establos de carruajes y ómnibus de aquella villa, no existe ningún animal atacado de enfermedad infecciosa.

Por el Gobierno Regional se ha impuesto una multa de cien pesos á los dueños de tres hoteles y posadas, por permitir que se ejerza en ellos clandestinamente la prostitución.

Ha sido puesto en libertad por el juzgado correspondiente el dueño de la selería *La Estrella Oriental*, donde ocurrió el fuego del domingo último.

Anuncian de Güines que definitivamente va á construirse el cuartel de Bomberos en los terrenos donados por el Sr. D. Raimundo Cabrera. Ya se hallan trazados los planos, y la obra comenzará en breve.

Por nuestro colega *La Discusión* nos enteramos de que se halla fuera de cuidado de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, la esposa de nuestro compañero en la prensa el Sr. López Seña, director del *Avisador Comercial*. Lo celebramos.

Hallándose vacante la plaza de Veterinario Inspector de carnes del término municipal de Mariana, se convocan aspirantes para la misma por el término de treinta días.

La Administración del *Bureau Veritas* publica la lista siguiente de los siniestros ocurridos en el mar durante el mes de julio último, concernientes á todas las banderas, son como sigue:

Buques de vela:—10 americanos, 1 brasileño, 13 ingleses, 1 danés, 7 franceses, 5 alemanes, 2 italianos, 5 noruegos y 2 suecos. Total 46, de los cuales 4 buques cuya suerte se ignora.

Vapores:—1 brasileño, 6 ingleses, 1 holandés, 1 francés, 1 italiano, 1 japonés, 2 noruegos y 1 ruso. Total 14.

El 25 del actual comenzará en el Banco Español la cobranza de la contribución correspondiente á este término municipal del primer trimestre de 1894 á 95 de fincas rústicas, así como de los recibos del primer semestre, y anuales, de igual ejercicio, y los de otros anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza se efectuará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, y terminará el 25 de octubre próximo entrante.

Sección de interés personal.
SORTEO 1,485.

2671 \$5000

VENDIDO POR
RAMON VIVAS,
Muralla 13.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: á 114-118 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.92 y por cantidades á \$ 5.94

CENTRO ASTURIANO

Sección de Instrucción.

SECRETARÍA.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de esta Sección, se hace saber á los socios de este Centro; que durante el mes de agosto, de 10 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, estará abierta la matrícula, en el local destinado á la Biblioteca, para las asignaturas que á continuación se expresan:

Lectura, Escritura, Aritmética Elemental, Superior y Elementos de Algebra, Gramática Castellana, Geografía Universal y particular de España, Historia de España, Dibujo Lineal, Redacción de documentos en general con ortografía práctica, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, Inglés y Francés.

Habana, 19 de Septiembre de 1894.—El Secretario, Pío I. del Paradal.

NOTA.—Para inscribirse como alumno es indispensable la presentación del recibo del último curso, conform á lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 25 del Reglamento. Lo que de orden del Sr. Presidente de la Sección, se publica para general conocimiento.

C1314 alt 415-1



H. P. D.

D. ANTONIO CASAL Y GÜEN

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para mañana jueves 20 á las ocho de la mañana, su sobrino, primo y amigos que suscriben, ruegan á sus amistades se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calle del Campanario número 63, al Cementerio de Colón, donde se despiden el duelo; favor que agradecerán eternamente.

Habana septiembre 19 de 1894.

Luis Arco. L. José López Villalonga.
Bernardino Güen. L. Antonio Govín.
Juan Palacios. L. José E. Herrera.
Serafín López. 1º-2º 1º-10

AVISOS.

OSTIONES DE SAGUA

Terminada la época de veda de este exquisito MARISCO, desde hoy se hallarán constantemente de venta en el almacén de viveres finos

EL RAMILLETE.

70, NEPTUNO, 70.

Se detallan
A 50 CENTAVOS EL CIENTO.
C. 1414 3a-15 1d 14

Aviso.—Se alquilan los altos y los bajos de la hermosa casa calle 9 (Linea) esquina á 2, juntos ó separados tiene cada piso, sala, comedor y 7 cuartos: el alto 10 centones y el bajo \$42.50. El jefe local del paradero del Urbano informará de las condiciones del alquiler. 12271 8-13 8a-15

Dr. J. A. Trémols
MEDICO CIRUJANO
Especialista en ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS y AFECCIONES ASMÁTICAS. 71, Manrique. 71. Teléfono 1,672. 12034 2da-9 St

EN RICLA NUM. 74, ALTOS
se solicita una general cocinera.
12476 3a-17 3d-13

Hablo con usted, señora.

¿Se le cae el pelo? ¿Tiene usted caspa? Probablemente usa V. pomadas ó algún aceite de esos que vienen de Francia, en preciosos estuches y de grato olor. Pues sepa V., señora, que esos aceites y pomadas, son la causa de que se caiga el pelo y de que tenga caspa y probablemente picazón y molestia en la cabeza. Esas grasas se enrancian con facilidad y se vuelven ácidos y ejercen una acción irritante sobre el bulbo productor del pelo. Si V. quiere conservar su cabeza limpia, sin olor á nido de pájaros, si desea que le crezca el pelo y que no se le caiga, use cuanto antes la

Vaselina perfumada

que prepara el Dr. González hace más de seis años y que se extiende de modo extraordinario entre el bello sexo. Nada mejor ni mas barato. Cuesta el estuche

VEINTE CENTAVOS PLATA.

Antes de emplearla lávese la cabeza si puede, y úntesela en el caso con un cepillo de dientes suave. Luego, después, puede emplearla con la mano como si fuese una pomada cualquiera. Ah, no se olvide de untarla también á sus hijos porque los conviene.

La vaselina perfumada

del doctor González se prepara y vende en la nueva botica de

SAN JOSE

Habana número 112 esquina á Lamparilla.

HABANA.

C. 1407 13a-13

FIEBRE AMARILLA.

Dr. Segundo Bellver.

Teléfono 1,032. Consulado 62. A todas horas. 12196 a y d 26-12 St

UNICA CASA

PARA

CORONAS FUNEBRES

LA ÉPOCA

SEDERIA

NEPTUNO Y SAN NICOLAS.

C1408 alt 10a-1



EL "BAZAR INGLÉS"

96, AGUIAR, 96,

se complace informando al público que tanto le favorece, de las GRANDES REBAJAS DE PRECIOS hechas en la mayor parte de sus mercancías.

EL BAZAR INGLÉS

hace dichas REBAJAS DE PRECIOS en provecho del consumidor y en provecho propio.

EL BAZAR INGLÉS,

es bien sabido que recibe todas las estaciones y periódicamente grandes facturas de mercancías. Unos artículos se concluyen y algunos, por exceso de cantidad ó por otras causas, se quedan.

EL BAZAR INGLÉS, que es una casa á la moderna, procura por todos los medios y sin reparar en pérdidas ni sacrificios, que sus artículos se renueven frecuentemente.

Y AL TERMINAR LA ESTACION, á fin de lograr su objeto y poder presentar siempre artículos de novedad, vende A UNO lo que antes vendió A DOS.

—¿Que pierde!—Bueno; antes ha ganado.

EL BAZAR INGLÉS cree que así corresponde aunque de un modo débil, al gran favor que el público le dispensa.

NUNCA establecimiento alguno mereció tan decidida predilección del público consumidor.

Y DESPUES las rebajas de precios que hoy hace el

BAZAR INGLÉS

obedecen sencillamente á las razones expuestas.

EL BAZAR INGLÉS ni se arruina ni se perjudica, y su sistema de renovar continuamente sus mercancías, reduciendo los precios, favorece seguramente al consumidor.

DESEA el BAZAR INGLÉS que el público reconozca en este anuncio la seriedad del mismo y la verdad de cuanto queda expuesto.

EL COMPRADOR podrá observar en las etiquetas que marcan los precios de los géneros del BAZAR INGLÉS que muchos artículos que antes valían 4, ahora valen 2.

EL BAZAR INGLÉS cree innecesario referir aquí precios, porque importa poco anunciar con letras gordas precios inverosímiles de artículo determinado, si al examinar este resulta de calidad detestable.

EL BAZAR INGLÉS confía que el público aprovechará la ocasión que se le ofrece para comprar ROPA HECHA, NOVEDADES, PAÑOS, CASIMIRES, ARTICULOS DE CAMISERIA, CORBATAS, CAMISAS, PAÑUELOS, MEDIAS, &c., &c., con grandes ventajas.

Los almacenes del BAZAR INGLÉS encierran en el día mercancías por más de

200,000 PESOS.

Gran variedad de novedades para señoras. Colosal surtido de trajes hechos para caballeros y niños. Espléndida colección de paños y casimires.

VENTAS EN PLATA. PRECIO FIJO.

Indispensablemente al contado, como base de sistema de negocios.

BAZAR INGLÉS

96, Aguiar, 96, entre Obispo y Obrapia.

C 1427

alt

2a-19 2d 20

EL ZAPATO DE SEDA.

Era una noche de Navidad en el interior de la Bretaña, una noche tempestuosa, iluminada de cuando en cuando por la claridad de la luna.

En la llanura sólo veíanse masas oscuras y algunas viviendas, iluminadas todavía, parecían ojos encendidos que contemplaban aquella inmovilidad grandiosa y serena.

Las gentes sencillas que creen que Dios no les impide divertirse, habían celebrado con entusiasmo la fiesta del nacimiento del Señor.

Varios aldeanos regresan del castillo de Morgan, donde habían sido obsequiados con largueza, según antigua costumbre de sus señores. Saludémosles y dirijámonos a la vetusta mansión donde cada año ocurren cosas extraordinarias durante la piadosa víspera.

Muchos compradores fueron agraciados con premios de primera. Ha entrado en suerte una nueva yunta de bueyes.

El Sr. D. Nicolás de Cárdenas y su distinguida familia regresarán la próxima semana de los Baños de San Diego.

El viernes, en Marianao, recibirá a sus amigos la señora viuda de Valdés Fauly.

El sábado *lawn tennis* en Villa Julia, la hermosa quinta del Sr. D. Pedro Hernandez.

El sábado regresarán a los Estados Unidos, con objeto de continuar sus estudios los distinguidos jóvenes Carlos y Juan Francisco Morales, hijos de los Sres. Marqueses de la Real Proclamación.

En la última *matinée* de la Playa llamó la atención por su belleza y la elegancia irreprochable de su traje, Consuelo Sanchez Marmol.

neicio de sus fondos: será el sábado 29 del corriente.

La primera orquesta de Raimundo Valenzuela, compuesta de 20 profesores, ejecutará valseos, danzones y otros bailes de 9 a 12, hora en que comenzará el *cotillon*. Los que bailen este vestrán precisamente de *frac*.

Se nos hacen grandes elogios de los regalos adquiridos por Benítez y Guilló para el *cotillon*.

Oportunamente anunciaremos los sitios en que se pueden adquirir las invitaciones.

Anoche acompañaron en el Bazar a la Excm. Sra. Martínez de Calleja, entre otras damas las Sras. Hamel de Hamel, Marquesa Du Quesne, Condesa de Fernandina, O'Farrill de Pavia, de Gálvez y las Sritas. Elena Herrera, María Du Quesne, Elena Hamel, Paulina y Josefina Gálvez, María Carrillo, Martina de Armas y otras.

Muchos compradores fueron agraciados con premios de primera.

Ha entrado en suerte una nueva yunta de bueyes.

El Sr. D. Nicolás de Cárdenas y su distinguida familia regresarán la próxima semana de los Baños de San Diego.

El viernes, en Marianao, recibirá a sus amigos la señora viuda de Valdés Fauly.

El sábado *lawn tennis* en Villa Julia, la hermosa quinta del Sr. D. Pedro Hernandez.

El sábado regresarán a los Estados Unidos, con objeto de continuar sus estudios los distinguidos jóvenes Carlos y Juan Francisco Morales, hijos de los Sres. Marqueses de la Real Proclamación.

En la última *matinée* de la Playa llamó la atención por su belleza y la elegancia irreprochable de su traje, Consuelo Sanchez Marmol.

EN EL "CAFE DE TACON."

Ya ha dado cuenta el DIARIO DE LA MARINA de muchas de las reformas introducidas en el viejo café de Tacón por su nuevo dueño, el señor D. Felipe González, reformas que han contribuido poderosamente al embellecimiento de ese local, que en los últimos años ha ido cambiando de aspecto y siempre mejorándose. El inteligente y bien querido dueño del restaurant "Los Dos Hermanos" conoce el gusto y los deseos del público de la Habana que concurre a estos establecimientos, y ha procurado favorecer esa tendencia, en beneficio de los que han de ser sus favorecedores y de sus propios intereses; y terminadas las obras, completo el mobiliario, acabada la pintura, quiso que la prensa habanera disfrutase las primicias del reformado establecimiento, invitándola, al efecto, para un *lunch* que revistió las proporciones de espléndido banquete, efectuado a las tres de la tarde de ayer.

Audieron a la invitación unos cuarenta periodistas, entre los que se hallaban representados el *Boletín* y el *Avisador Comercial*, *La Lucha* y *La Discusión*, *El Comercio*, *Las Avispas*, *La Unión Constitucional*, *El Municipio*, *El Amigo del Pueblo*, *La Revista Católica* y el *DIARIO DE LA MARINA*.

La mesa estaba preciosamente engalanada: cubríanla grandes fuentes en que había pirámides de jamones en dulce y lenguas de cibalo, pollos y pavos flambrados, costillas de ternera, pichones, piernas de carnero y de venado, pescado frito reloxado, camarones, lonchas de jamón, lengua, salchichón, longaniza, pavo, aceitunas adobadas, habichuelas en ensalada, melocotones y peras, quesos variados y todo aquello que puede despertar el apetito de los desganados é incitar la gula de los gastrónomos. Aquellas vitallas de boca sólo esperaban una señal para pasar de las fuentes a los platos y de éstos al estómago de los comensales. Esa señal la dió el Sr. González, sentándose a la mesa con sus invitados.

Y si no dieron fin éstos a aquellos manjares, es porque había allí comida para trescientos. Los platos fueron rociados con exquisitos vinos, entre los que sobresalía el popular *Ojo de Gallo*, que ha importado en Cuba el dueño de "Los Dos Hermanos." Comida de periodistas, por sabido se tiene que fué salpicada con dichos, agudezas y mormuración, que no alcanzó, ni podía, al magnífico establecimiento, a su simpático dueño ni a la excelencia de los manjares servidos. A las cuatro de la tarde, nuestro compañero el señor Triay, obligado a abandonar el local para cumplir el penoso deber de acompañar al cementerio los restos de un viejo y querido amigo, pronunció un expresivo brindis, que fué muy aplaudido, enalteciendo el reformado establecimiento y su popular dueño. Recordando aquel letrero de ciertas casas francesas: "Nadie pase sin hablar con el portero," hizo un juego de palabras, significando que el portero para esta gran casa era la prensa, y que el encargo que tenía y cumpliría gustoso, era decirle al público:—Aquí se han llenado todas las exigencias del gusto, la elegancia, el más esmerado servicio y la riqueza de los manjares.

Al Sr. Triay siguieron en el uso de la palabra los Sres. Hiraldez de Acosta, González (D. Felipe) que agradeció las atenciones y deferencias que le dispensaba la prensa allí representada, y Banasco.

La reunión terminó después de las cinco.

Una noticia para concluir: El Sr. González ha resuelto que los entresuelos del café, que desde hace hace muchos años venían siendo un local para juegos, se unan con el teatro de Tacón por la puerta que da al segundo piso de palcos, como lo estaban hace más de veinticinco años, a fin de que las familias que acudan a las funciones de nuestro Gran Teatro puedan tomar refrescos, helados, lunch y aun agua, sin salir del coliseo. Para acudir a ese local necesitan los caballeros ir acompañando a alguna familia ó niños.

SUCESOS.

PETARDO

A las nueve y media de la noche anterior se produjo una alarma en la calzada de San Lázaro entre la calzada de Galiano y San Nicolás a causa de haber estallado dos petardos los cuales habían sido colocados en las paralelas del ferrocarril Urbano.

CIRCULADOS

Los celadores de los barrios de Santo Cristo y Vives, detuvieron a dos circulados.

HERIDA LEVE

A causa de una reyerta que tuvieron un individuo blanco vendedor de periódicos, y un pardo jornalero resultó herido levemente el primero, nombrado don Francisco Antuano, vecino de la calle de San Nicolás. El autor del hecho no fué detenido.

HERIDA MENOS GRAVE

D. Santiago Valencia Rojas, vecino de Cerrada número 15, fué asistido en la Casa de Socorros de la 4ª demarcación de una herida menos grave en la región inguinal que le fué producida por un disparo de revolver que le hizo un individuo conocido por "Moñitos" con el cual tuvo unas palabras.

HERIDA GRAVE

En la Casa de Socorros de Guanabacoa fué asistido D. Manuel Pando Esteves, peón de albañil y vecino de la calle de Palo Blanco esquina a Cocos, de una herida grave en el noveno espacio intercostal derecho penetrante de vientre, cuya lesión le fué producida por un individuo blanco que no fué detenido, cuyo individuo fué a buscar a su domicilio al paciente, el cual se hallaba acostado cuando el agresor fué a buscarle habiendo sido él quien le abrió la puerta de la casa habiéndole hecho cuatro disparos de revolver, uno de los cuales le ocasionó la herida de que fué fué asistido.

HURTOS

Don Manuel Dapena Ferreiro, vecino de la calle de Aguiar número 2, pidió auxilio para detener a dos individuos blancos, que aprovechando que él se hallaba ausente de su domicilio, le deserrajaron un baúl, hurtándole un terno completo y algunas piezas más, un paraguas de seda, una docena de camisetas y un reloj de plata con leontina de metal.

Los detenidos fueron acusados por varios vecinos de ser los autores del hecho.

—Al celador del primer barrio de San Lázaro, participó D. Casimiro Menéndez y Rodríguez, dependiente y vendedor de dulces con carro de la fábrica "La Constancia", que al transitar con dicho vehículo por la calle de San Francisco esquina a la de San Rafael le habían extraído del mismo 12 paquetes de almendras, 6 libras de almendras azucaradas y \$25 plata y calderilla, ignorando quien fuera el autor.

—El asiático Vicente Zayas, pidió auxilio para detener a un individuo blanco porque le había hurtado \$4 plata y una navaja de afeitar, la cual le fué ocupada, si bien manifestó la había tomado de donde estaba para pasarla por la piedra de afilar porque se hallaba moheva. El detenido era vecino de cuarto del casador.

—Un individuo blanco desconocido, penetró en la habitación de Dª Juana Delgado y Delgado, vecino de la calle de Aramburo número 2, sustrayéndola \$7 plata que tenía en el bolsillo de un vestido. De las averiguaciones practicadas resultó que dicha mujer tuvo actos carnales con el citado individuo.

—A la voz de ¡ataja! fué detenido un mozo, porque en unión de un pardo que se fugó le habían hurtado dos fracciones de billetes de lotería, al asiático Pablo Achón, vecino de la calle de Tenerife número 43.

ROBO

D. Juan Miranda López, vendedor ambulante y vecino de la calle de Tenerife número 43, participó al celador del 2º barrio de San Lázaro, que de un jarro grande de hojalata que tenía en un sótano en su domicilio, le habían robado \$500, sospechando fuere el autor un primo carnal de su concubina que el viernes último llegó a la casa y pidió una batea con agua para bañarse, la cual fué puesta en una habitación contigua al sótano, apareciendo más tarde arrancada una tabla que da al sótano referido, cuyo individuo no ha vuelto por allí desde esa día.

ESTAFAS

D. José María Castro Fargarena, encargado de la quincallería Los Americanos, Riela 79, participó al celador del barrio de Santa Teresa que un joven blanco, valiéndose de un vale a favor de los Sres. Morris, Heymann Hmos. y Cª, le había estafado una gruesa de jabones de los llamados Turcos, por haber resultado falso el vale.

El autor de este hecho no ha sido detenido.

—D. Ramón Ledo, conductor del coche de plaza número 282, se quejó ante el celador del barrio de San Francisco, de que otro de la misma profesión y un pardo, con los cuales se puso a jugar a las dos cartas dentro de su mismo vehículo, le habían estafado \$2 plata.

Los autores de este hecho fueron detenidos y puestos a disposición del señor Juez de guardia, resultando uno de ellos circulado.

LESIONES GRAVES

El Doctor D. Pedro Palma, participó al celador del barrio de Marte, que en la tarde de ayer, había reconocido y curado en el domicilio del paciente Indio número 2, a Serafin Pino, de una contusión grave en la parte anterior del torax con escoriaciones en las dos manos y hemotisis, cuyas lesiones dice le fueron ocasionadas, por que al transitar por el Parque de Colón, y agacharse para pasar la cadena que está frente a la montaña Rusa recibió una pedrada en el pecho, a causa de la cual cayó al suelo sin sentido, habiendo sido conducido en coche a su casa.

Interrogado el paciente acerca de quienes fueron los agresores, manifestó no poder

AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 60 CENTAVOS LITRO.

Vaselina perfumada, a 25 centavos pommo.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva. El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se pruebe de seguro les gustará y las recomendarán.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa está bastante generalizada, y en los Estados Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.

De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías.

Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y Cª, Empedrado 24, 26 y 28.

C 1896 11a-5 St

precisarios, puesto que lo único que distinguí fué que al caer él corrió un individuo sin que pudiera decir si era blanco ó de color.

EN TAPASTE

En una bodega de este poblado tuvieron una reyerta D. Francisco Zorrilla y D. José González Pérez, resultando herido de gravedad en el costado izquierdo el primero de ellos.

El agresor que había emprendido la fuga fué detenido a los pocos momentos por la guardia Civil.

GACETILLA.

ALBISU.—Crónicas musicales de alto renombre afirman que una de las mejores partituras escritas por el maestro Fernández Oballero, es la de la zarzuela, en tres actos, *El Salto del Pastiego*, que se representa esta noche en el teatro azuense, tras prolijos ensayos, en que han trabajado de consuno el director de escena Carratalá, y los maestros Modesto Julián y Manuel Mauri, ya en la parte declamada, ya con los artistas principales, ya con las masas corales, ya con las figuras decorativas.

Es la tiple, la Enriqueta, el barítono, Ferrer; el tenor es Pedro Buzzi y el bajo ó bajo, Miguel. ¿Cómo saldrá la zarzuela aludida? ¿Mal ó bien? En un número inmediato mi opinión consignaré.

EN MARIANAO.—Como oportunamente anunciáramos, el domingo último se efectuó en el teatro del vecino pueblo de Marianao, y ante numerosa concurrencia, la función organizada a beneficio de la Compañía de Bomberos Municipales de dicha localidad. El programa, que constaba, entre otros números, de la zarzuela *Sensitiva*, se cumplió en todas sus partes, siendo muy celebrados en el desempeño sus intérpretes.

He aquí el resultado pecuniario de la función, en plata.—Localidades vendidas, 307 pesos 16 centavos.—Gastos por todos conceptos, 129 pesos, 36 centavos.—Saldo, 177 pesos, 80 centavos.

Como se ve, el resultado no ha podido ser más satisfactorio, por cuyo motivo felicitamos a los organizadores de la función.

EL GAVILÁN.—Según noticias que tenemos por exactas, el próximo domingo, este simpático instituto ofrecerá a sus socios una excelente velada, compuesta de un precioso monólogo, una divertida zarzuela y la magnífica opereta, en un acto, que lleva por título, *Arturo di Buencarrate*. Si se agrega a tan variada función, el que a los partidarios de *Terpsicore* no les ha de faltar su correspondiente baile, no es de extrañar que ayer noche dijera un amigo nuestro:

Comedia, zarzuela, ópera y baile para final... velada de tal calibre la da sólo *El Gavilán*.

OBRAS DE TEXTO.—El conocido librero é impresor Manuel Ricoy, cuyo establecimiento, situado en la calle del Obispo número 86, sigue mereciendo cada vez más la protección del público, tiene a la venta en igual proporción y precio de los que se encuentran en otras partes, los libros de texto de nuestra Universidad y nuestro Instituto. Bueno será que los padres de familia y los escolares no den al olvido esta noticia.

La referida casa ha impreso y lo proporciona gratis a cuantas personas lo deseen, un completo catálogo de las mejores novelas contemporáneas, debidas a la pluma de los autores que hoy gozan de mayor popularidad.

EXAMEN DE GRAMÁTICA.—En un colegio: —Son sinónimos los verbos *imprimir* y *publicar*?

—No, señor.

—Establezca usted con un ejemplo la diferencia de significación entre ambos:

—Se *imprime* un beso en los labios de la mujer a quien se ama, pero no debe *publicarse*!

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—No hay función.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—A las 8: Acto primero de *El Salto del Pastiego*.—A las 9: Segundo acto de la misma obra.—A las 10: Acto tercero de la propia zarzuela.

BAZIL BENEFICIO.—Abierta todas las noches, de 8 a 11, en la Manzana Central de Gómez, frente a Albisu.—Cada papeleta vale diez centavos.

MONTAÑA RUSA.—Funciona diariamente, de 5 de la tarde a 11 de la noche. EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacón.—Los domingos, de 2 a 4 de la tarde, y todas las noches: *Las Fiestas de la Escuadra Rusa en Toulon y París, verificadas a fines de 1893*.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Panoramas de salón.—El órgano de 180 instrumentos.—Tauma.—De 7 a 11. SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—Exposición grafotónica y eléctrica. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

REGLA, SAN TELMO 12.—Gran fonógrafo "Edison", propiedad de Lull. —Canto y declamación por notables rítmistas.—De 7 a 11, todas las noches.

AVISOS.

GANGA SIN EJEMPLO.

Vendemos todos los muebles en seguida a precios de realización verdadera: pueden verlos y se convencerán. Compostela 46, entre Obispo y Obrajía. LA BASTRELLA DE ORO. 1255 4a-13 4a-18

LOTES

para niños de ambos sexos.

LOTE NUMERO 1.

Una magnífica cama de hierro, de cerca de media vara de largo por una tercia de alto con bastidor; almohada con funda adornada, un roapié con punta y elegante mosquitero de muselina recogida con lazos de colores. Una sillita, una muñequita y cajita para polvos.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 2.

Una canoa de regata con siete remeros y patrón en constante movimiento, anda por tierra y por mar: Una caja de música en forma de pera, una caja de colores finos y un chivo triscador.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 3.

Una guitarra con cuerdas metálicas, un zafú montado en un cisne, una vieja de madera con un juego de bolos bueno, un ómnibus de lata con su correspondiente penco.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 4.

Un juego de esté de loza de china, con tazas, platos, cántera, tetera, &c., perfectamente decorado y sus 6 cacharilas, una muñeca de una cuarta de alto con ojos de cristal, una cabra y dos elvos haciendo payasadas.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 5.

Una máquina de ferrocarril con su correspondiente furgón, siempre está dispuesta a marchar, una draga con sus cubos, un mono domador de perro y una sorpresa de serpientes de cascabel.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 6.

Un juego de sala de mople con sillitas, sofá, mesa, consola y escaparate. Una bañadera de baño pintado, una muñequita para que se refresque, un reloj que dá la hora y una inocente mariposa.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 7.

Un escuadrón de lanceros del Rey en tiempo de las cruzadas, una pistola fide-tac, un vendedor ambulante, un trompo mecánico y una guagua forma de tranvía de tamaño como de una cuarta.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 8.

Un rompo cabezas de 20 trozos cuadrados con 6 figuras diferentes de magníficos cromos, un reloj con leontina, una piveña y una revolina de las de mano.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 9.

Un estuche de madera incrustada con su cerradura de hierro y llave, tiene además dentro una colección de colores para pintar, incluso tinta china, pinceles y pociños, una trompeta grande riquísima, un pipe tirado por un jameco y una vaquita que no pasta.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 10.

Un juego de gabinete compuesto de 4 sillitas, 2 sillones y un canapé; mesa y espejo; Un jarro de hoja de lata alquedado y labrado, un Oratorio estilo renacimiento con su imagen en la capilla, una cuanta de alto con ojos de cristal, una cabra y dos elvos haciendo payasadas.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 11.

Un arco de latón con un caballo dentro amaestrado, una pelota de goma, una corneta más larga que la esperanza del que la toque y un chivo chico.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 12.

Un juego de bolos de salón, de una cuarta de alto, ricamente decorados, torneos elegantemente y ricamente decorados, los bolos también están decorados, un tiro al blanco con su disparador, un caballo balanceado.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 13.

Una muñeca de cerca de media vara de alto correctamente vestida, una caja con un servicio para té; el juego es de 12z. Mister Taylor de viaje por África y una fruta argentina.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 14.

Un barco sin tripulación con todo el valamen desplegado, tiene más de una cuarta de largo, una caja grande de pinturas con mas de 30 colores diferentes, pinceles finos y los demás accesorios y un Lacumi empalmado.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 15.

Una elegante pandereta con bordo de peluche y filetes dorados, cintas de seda y cascabelos finos, un trompo de resorte, una cajita con espejo y dos salimbanguis de platería haciendo planchas.

TODO POR MEDIO PESO

LOS PURITANOS.

S. Rafael esq. a Industria. C 1230 4a-19 4a-30

NOTAS DE SOCIEDAD.

Los Sres. Benítez y Guilló han señalado ya la fecha definitiva para el gran baile con *cotillon* que ha de celebrarse en la Sociedad del Vedado a be-

ARMAND SILVESTRE.